



DIARIO DE SESIONES

DE LAS

CÓRTESES GENERALES Y EXTRAORDINARIAS.

SESION DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1810.

Segun el informe de la comision de Guerra, se mandó que la instancia de D. Diego de Vaca y Basco, segundo teniente de Reales Guardias Walonas, pase al Consejo de Regencia, para que comprobando los hechos que se refieren en el memorial, acceda á la peticion del interesado, conforme á lo mandado por la anterior Regencia.

Al mismo Consejo se remitió el memorial de Doña María del Cármen Valladares, para que con vista de los antecedentes decida si se le ha de pagar, como pretende, cierta cantidad.

Se pasó á la comision de Hacienda el proyecto de Don Juan Lopez Cancelada, sobre la manutencion del ejército de 250.000 hombres sin gastos de la Metrópoli.

Con arreglo á lo propuesto por la comision de Guerra, se mandó que se excuse el papel presentado sobre que no se atiende á los guardias de Corps, por conceptuarse anónimo.

Se remitió á la Regencia el memorial del cirujano Don Francisco Perez Rendon, y otros facultativos del ejército de la izquierda, sobre que se les paguen sus atrasos, y se les den raciones, para que tome en consideracion esta solicitud.

Se leyó el oficio de la Junta Suprema de Censura, en en que participa el nombramiento de los individuos de la Junta Suprema de Censura de Cádiz, el cual quedó aprobado por las Córtes.

Conformándose las mismas con el dictámen de la comision de Guerra, mandaron que el memorial de D. Tomás de Nendaras y Palacios, sobre que los comisarios de guerra y demás empleados se nombren por el Ministerio

de la Guerra, y no por el de Hacienda, quede archivado para cuando las Córtes créan del caso tratar de un nuevo arreglo en las facultades de los Ministros.

Habiéndose presentado por D. Juan Mantilla del Hoyo, vecino de Cádiz, una obra intitulada: *Remedio universal de la España, fundado en las ciencias*, el Sr. Presidente nombró para examinarla á los Sres. Oliveros, Villanueva y Luján.

Quedó aprobada la siguiente proposicion, presentada por el Sr. Argüelles habia ya más de mes y medio:

«La comision de Justicia á la mayor brevedad presente á las Córtes un plan general de Policía, que comprenda igualmente á los extranjeros que se hallen transeuntes en el Reino.»

No quedó admitida á discusion la proposicion del señor García Quintana, sobre que se nombren un Síndico y Vicesíndico de las Córtes con varias atribuciones.

Fueron admitidas para discutirse las proposiciones hechas por los Sres. Gallego y Creus en la sesion de ayer 29 por la noche, sobre minoracion de sueldos y capitacion y recoleccion de plata: las que presentó el Sr. Argüelles en la sesion del dia 27 del corriente, por el mismo orden con que quedan allí escritas; y por último, la que habia hecho el Sr. García Quintana, y reprodujo el Sr. Del Monte en la sesion de ayer por la noche, sobre que se nombre una comision que arregle los trabajos que han de hacerse en las sesiones, para evitar la pérdida del tiempo y la confusion de los negocios.

El Sr. Martínez propuso, y acordaron las Córtes, que el Sr. Presidente nombre algunos comisionados para el exámen é inventario de los papeles encajonados procedentes de la Junta Central, separando los pertenecientes á Ha-

cienda, Guerra y Justicia para la debida inteligencia de las Córtes, y para que las comisiones tengan presente su resultado en los casos que convenga.

Asimismo se mandó que los Sres. Escudero y Garoz tomen conocimiento del paradero de la Biblioteca que habia en el colegio de Guardias Marinas de esta Isla, ó barrio de San Carlos, y den cuenta á las Córtes para disponer lo que convenga, á fin de poder proporcionar á los Sres. Diputados los auxilios literarios de que puedan necesitar.

El Sr. Borrull hizo la siguiente proposicion:

«Necesitando el Reino de suma economía en sus gastos, y de que no puedan equivocarse sus regimientos con los del enemigo, á fin de evitar los funestos efectos que de ello resultan, propongo que se mande que sean muy sencillos los uniformes de los mismos, procurando el menor coste, evitar todo género de lujo, y que se acuerde tambien que sean enteramente distintos de los del enemigo.»

Quedó admitida á discusion.

El mismo Sr. Borrull propuso que los vecinos de los pueblos en los dias festivos se instruyan en el manejo del arma y evoluciones militares; y se acordó que se tuviese esto presente al darse cuenta del reglamentó de provincias.

Prosiguiendo la discusion sobre el proyecto de un

Banco de empréstito hecho por el Sr. García Quintana, lo impugnaron los Sres. Borrull y García Herreros, leyendo este último una Memoria.

Interrumpida esta discusion, presentó el Sr. Riesco (D. Francisco) una Memoria que se le habia dirigido de Extremadura, y algunos papeles, todo lo cual se mandó tener presente en la sesion extraordinaria que ha pedido el Sr. Calatrava para tratar de asuntos pertenecientes á la provincia de Extremadura, y de los males con que se le affige.

Se pasó á la Regencia para el uso conveniente el memorial de D. Antonio Vicuña, en que pide licencia para venir á Cádiz.

Los Sres. Secretarios pasaron á la comision de Poderes el recurso de D. Trifon Ortiz de Pinedo, con los documentos que le acompañan de la provincia de Alava, y á la de Guerra un proyecto militar del Conde de Toro-Hermoso, que trajo á las Córtes el Sr. Riesco (D. Francisco), y el recurso de un oficial del regimiento de Salamanca.

Por último, se mandó que se remita lista de los señores Diputados á la Regencia para su impresion en número de 600 ejemplares.

Con lo cual se dió fin á la sesion pública.